

Manizales, 15 de Abril de 2016.

Doctor  
**CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA**  
Gerente  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

**Referencia:** INFORME EVALUACIÓN de las propuestas presentadas para la Invitación Pública No. 0079 de 2016 cuyo objeto es Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para la prestación de servicio de CONECTIVIDAD DE DATOS E INTERNET PARA EMPOCALDAS S.A. E.S.P, de acuerdo con las especificaciones técnicas que se detallan en el Capítulo IV- CONDICIONES DEL CONTRATO.

Presupuesto oficial: CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS (\$170.000.000) IVA INCLUIDO.

En cumplimiento de lo ordenado en el pliego de condiciones, por medio del presente, remitimos el informe de evaluación de las propuestas presentadas en la Invitación pública de la referencia.

La fecha de cierre programada para la entrega de propuestas de la invitación de la referencia fue el día 13 de Abril de 2016 a las 10:00 a.m., presentándose una (01) propuesta en tiempo y oportunidad así:

INTERLANS S.A.S.: \$170.000.000.000 Incluido IVA

De acuerdo al Capítulo II de los pliegos de condiciones, en la primera etapa para la selección de los proponentes, se verificará el cumplimiento de los requisitos relacionados con la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia y especificaciones técnicas exigidas para presentar la propuesta, los cuales serán factores habilitantes para continuar en el proceso de selección. Posteriormente se aplicarán los criterios de calificación y finalmente se llevará a cabo la recomendación de adjudicación.



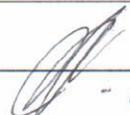
## I. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

DOCUMENTOS EXIGIDOS	INTERLANS S.A.S.
Certificado de Existencia y Representación Legal y con fecha de expedición no superior a treinta días, para personas jurídicas	SI
Carta de presentación de la propuesta, según formato adjunto	SI
Propuesta Económica	SI
RUT actualizado año 2014 en adelante	SI
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural o de la razón social y del representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. (aplica para personas naturales y jurídicas)	SI
Certificado de antecedentes fiscales de la persona natural o de la razón social y del representante legal expedido por la Contraloría General de la República. (aplica para personas naturales y jurídicas)	SI
Podrán Certificado de inscripción VIGENTE en el registro único de proponentes de cualquiera de las cámaras de comercio del país, en la clasificación realizada de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080 en: Clasificación UNSPSC: 81112000, 81112100. Dicha inscripción deberá estar vigente el día de la fecha de cierre y entrega de propuestas de la presente invitación	SI
Hoja de vida formato del DAFP. (Aplica para personas naturales y personas jurídicas)	SI
Declaración de bienes y rentas (Formato DAFP para personas naturales y DIAN para personas jurídicas)	SI

Certificación de cumplimiento de pago de obligaciones laborales, (artículo 50 ley 789/02), para las personas jurídicas	SI
El Oferente declara que no se encuentra comprendido dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en las normas legales. La contravención a lo anterior dará lugar a las sanciones previstas en la ley. Dicha declaración debe estar contenida en la carta de presentación de la propuesta	SI
Certificado que la empresa posee domicilio o sucursal en el departamento de Caldas	SI
Garantía de Seriedad de la Propuesta.	SI
<b>HABILITADO</b>	<b>HABILITADO</b>
<b>VERIFICACION DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO</b>	<b>CUMPLE EL REQUISITO</b>
El oferente deberá anexar la documentación técnica detallada de toda la solución a ofertar.	<b>CUMPLE</b>
Documentación técnica detallada de la metodología de transmisión de Datos y sus elementos técnicos a usar.	<b>CUMPLE</b>
Documentación técnica detallada de las herramientas de monitoreo a ofertar.	<b>CUMPLE</b>
El oferente deberá anexar la licencia de registro TIC expedida por el Ministerio TIC para prestar servicios de conectividad de datos.	<b>CUMPLE</b>
<b>VERIFICACION CONDICIONES DE EXPERIENCIA</b>	<b>CUMPLE EL REQUISITO</b>
Que ha prestado los servicios de <b>CONECTIVIDAD DE DATOS</b> a tres (3) entidades públicas o privadas en los últimos cinco (5) años con un monto no inferior a ochenta (80) millones de pesos por cada	<b>CUMPLE</b>



contrato.	
<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS</b>	<b>CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS</b>
El proponente cumple con las especificaciones técnicas del servicio que se describen en el CAPITULO IV CONDICIONES DEL CONTRATO- ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO	<b>CUMPLE</b>
<b>HABILITADO</b>	<b>HABILITADO</b>
<b>VERIFICACION DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO Y ANALISIS FINANCIERO</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>DOCUMENTOS EXIGIDOS</b>	
Balance general a 31 DE Diciembre de 2015.	SI
Estado de resultados a 31 de Diciembre de 2015.	SI
Declaración de Renta para el año 2014.	SI
<b>CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO</b>	
<b>DOCUMENTOS EXIGIDOS</b>	<b>CUMPLE</b>
Índice de Liquidez igual o superior a 1	SI
INDICE DE Patrimonio Líquido igual o superior al 50% del presupuesto oficial	SI
Nivel de endeudamiento menor o igual al 55%	SI



Índice de capital de trabajo igual o superior a 0.40	SI
<b>HABILITADO</b>	
<b>PROPUESTA ECONOMICA</b>	<b>CUMPLE CON EL REQUISITO</b>
Propuesta Económica	SI
<b>HABILITADO PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE SELECCION</b>	<b>HABILITADO</b>

Como se indica en los pliegos de condiciones, la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, documentos financieros y el cumplimiento de las especificaciones y documentos de carácter técnico, son objeto de verificación de cumplimiento como requisitos HABILITANTES para participar en el proceso de selección.

El proponente INTERLANS S.A.S. resultó **HABILITADO** en la verificación de carácter jurídico, en la verificación de carácter técnico y en las condiciones de experiencia y por lo tanto puede continuar con el proceso evaluativo de la presente invitación pública.

## II. EVALUACION

A continuación se procederá con la evaluación de la propuesta presentada por INTRELANS S.A.S. la cual cumplió con todos los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones de la presente invitación pública, y por tanto queda **HABILITADO** para continuar con el proceso evaluativo:

La propuesta más económica tendrá 200 puntos, las demás se calificarán así:

$V_m$  = Valor de la propuesta más económica (IVA INCLUIDO)

$V_i$  = Valor de la propuesta en consideración (IVA INCLUIDO)



Puntos=  $(V_m / V_i) \times 200$

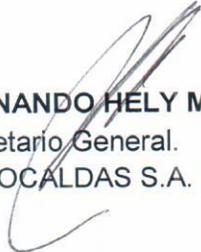
- PRESUPUESTO OFICIAL: \$170.000.000 IVA INCLUIDO.
- PROPUESTA ECONOMICA INTERLANS S.A.S.: \$170.000.000 IVA INCLUIDO

**PUNTAJE TOTAL PROPUESTA INTERLANS S.A.S: 200 PUNTOS**

De acuerdo a la evaluación realizada y una vez verificados lo requisitos estipulados en los pliegos de condiciones de la Invitación Publica Nro. 0079 de 2016 cuyo objeto es CONECTIVIDAD DE DATOS E INTERNET PARA EMPOCALDAS S.A. E.S.P, el comité evaluador designado para tal efecto recomienda adjudicar la citada invitación a INTERLANS S.A.S. por un valor de \$ 170.000.000 INCLUIDO IVA y un plazo de ejecución a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato derivado de la presente invitación y hasta el 31 de diciembre de 2016 o hasta agotar la disponibilidad presupuestal que respalde el contrato celebrado, por cumplir con todos los requerimientos exigidos.

Manizales, Abril 15 de 2016.

**FIRMA COMITÉ EVALUADOR:**

  
**FERNANDO HELY MÈJIA ALVAREZ**  
Secretario General.  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

  
**JOHN JAIRO GIRALDO VILLA**  
Jefe Sección Sistemas  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

  
**SANDRA MILENA MESA PARRA**  
Jefe Sección Contabilidad.  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

